

## Consultas Realizadas

### Licitación 310813 - LPN SBE 50-16 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OPTIMIZACION DE ENLACES DE SUCURSALES

#### Consulta 1 - Documentacion Adicional Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2016
<p>1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de equipos de optimización de enlaces a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011-2012-2013 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.</p> <p>12.Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).</p> <p>En vistas a lo específico y la magnitud de la solución requerida y por la falta de experiencia de proyectos de esta magnitud en el Paraguay, solicitamos respetuosamente que para: El punto 1: Que este punto sea opcional de manera posibilitar la participación de las empresas con capacidad de proveer esta solución.</p> <p>Para el punto 12: Que se pueda aceptar la experiencia regional de la marca con la solución en implementaciones similares en instituciones similares al IPS, y que se soliciten así mismo los servicios profesionales de la marca para asegurar la implementación exitosa del proyecto objeto del presente llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

#### Consulta 2 - Respecto a las características generales de los equipos, Punto C

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2016
Solicitamos sean aceptadas por el IPS soluciones que optimicen el tráfico de los enlaces WAN por medio del control de ancho de banda de tipo Capa 4 y Capa 7 que permita garantizar y definir la sobreventa de recursos de ancho de banda tanto en el sitio central como en los sitios remotos para aplicaciones, ya sean optimizadas o no.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

#### Consulta 3 - Respecto a las características generales de los equipos, Punto D

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2016
favor indicar que como mínimo deben ser soportados por la técnica de optimización mencionadas, incluyendo la de Control de ancho de banda. Solicitamos que los protocolos SMBv3, NFSv3, MAPI-ENCRYPTED, RPC over SSL y Lotus Note Encrypted, sean requerimientos opcionales al momento de la presentación de la oferta y que en todo caso, los mismos puedan ser soportados a futuro conforme carta del fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

#### Consulta 4 - Respecto a las características generales de los equipos, Punto J

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2016
Se solicita que el almacenamiento SSD solo sea requerido para los equipos en el sitio central y sea "opcional" para los equipos en los sitios remotos. Puesto que por el requerimiento de ancho de banda a optimizar y el porte de los equipos para los sitios remotos, no son necesarios discos SSD para garantizar la alta performance de la solución ofertada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

#### Consulta 5 - Respecto a la optimización de tráfico UDP e IPv6, Puntos A y B

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2016
Se solicita que el mecanismo de optimización de tráfico de enlaces WAN sea realizado por medio del control de ancho de Banda de tipo Capa 4 y 7, el cual permita garantizar y definir la sobreventa de recursos de ancho de banda en el sitio central como en los sitios remotos para aplicaciones, ya sean estas optimizadas o no. En dicho contexto, solicitamos que los puntos A y B sean de carácter opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

### Consulta 6 - Respecto a la optimización de aplicaciones,

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2016
se solicita que la optimización de aplicaciones se brinde por intermedio del mecanismo de optimización de tráfico de enlaces WAN, conforme explicación realizada en la consulta anterior. Solicitamos que los siguientes requerimientos, sean solicitados como opcionales: CIFS SMBv3; NFSv3; MAPI-ENCRYPTED; RPCoSSL, FCoE.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

### Consulta 7 - Respecto a la aceleración CIFS, Puntos A e I

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2016
en los mismos términos que las consultas anteriores, solicitamos que este requerimiento sea opcional, puesto que para optimizar el tráfico de red de enlaces tipo WAN, se puede aplicar otros mecanismos que aceleren y optimicen el desempeño de los enlaces a nivel de capa 4 y 7.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

### Consulta 8 - Respecto a la aceleración de enlaces FCIP

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2016
Solicitamos que este punto sea considerado como opcional, puesto que solo una marca en el mercado soporta aceleración nativa de este protocolo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

### Consulta 9 - Respecto a la aceleración de SSL, Punto D, K

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2016
solicitamos a la contratante que este punto sea considerado como opcional. Puesto que por recomendaciones de seguridad el manejo de conexiones certificadas sea manejada por el servidor de contenidos a los efectos de resguardar la integridad de los datos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

### Consulta 10 - Respecto a la aceleración de SSL, Punto M

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2016
solicitamos a la contratante que este punto sea considerado como opcional. Puesto que por recomendaciones de seguridad el manejo de conexiones certificadas sea manejada por el servidor de contenidos a los efectos de resguardar la integridad de los datos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

### Consulta 11 - Respecto a la aceleración de MAPI, Puntos D, G H, K

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2016
solicitamos que estos requerimientos sean modificados a opcional, puesto que solo lo cumpliría un solo fabricante.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

### Consulta 12 - Respecto a la aceleración de MAPI, punto M,

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2016
se solicita que la misma sea opcional para garantizar la correcta resolución de los repositorios de contenidos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

### Consulta 13 - Respecto al soporte de video y video streaming, puntos A, B, C

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2016
solicitamos a la contratante indique si tiene tipo de trafico de video en vivo que debe ser transmitido en tiempo real a las sedes remotas o si en su defecto, el tráfico es por demanda, es decir, el video se genera y después se publica en algún sitio o portal Web. Si no tiene tráfico en vivo, se solicitar poner como opcionales y que al menos la solución ofertada pueda ofertar control del consumo generado por este tipo de tráfico.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

**Consulta 14 - Respecto a la integración en ambientes con Ruteo Asimétrico,**

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2016
donde la contratante solicita que la solución propuesta deberá tener la capacidad de encriptar el contenido almacenado en el/los discos rígidos que posee, mediante algoritmo AES con llave de 256 bits. Solicitamos que este requerimiento sea de carácter opcional y no mandatorio a los efectos de permitir más de un único oferente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

**Consulta 15 - Respecto a la CONSOLA DE GESTION CENTRAL DE LA SOLUCION DE OPTIMIZADORES WAN**

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2016
se solicita a la contratante especificar si la solución debe ser en appliance, Virtual Appliance o de tipo SaaS.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
Appliances, virtual appliance y de tipo Cloud (SaaS) que garanticen que la disponibilidad, upgrades y donde el mantenimiento del sistema sea programable de forma automática para su actualización de forma directa a cargo del fabricante.		

**Consulta 16 - F. Cualquier otro documento adicional requerido.**

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
Se expresa: Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de equipos de optimización de enlaces a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 2012 2013 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.		
Se Solicita: Favor se solicita la consideración que las copias de contratos a ser presentadas sean de la provisión de equipos de redes de enlace de forma general, de esa manera brindar mayor oportunidad de participación de los oferentes		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

**Consulta 17 - Con respecto a los requerimiento del Item 1(Sucursales),**

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
Cuantos puertos WAN serían necesarios?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.		

**Consulta 18 - Características generales para los equipos.**

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
Se expresa: La solución deberá ser completamente transparente para los protocolos de ruteo existentes en la red (OSPF, RIP2, EIGRP). Para que el equipo maneje el protocolo EIGRP(protocolo propietario CISCO, solo sedaría con equipos de la marca que es propietaria este protocolo?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
No se solicita que maneje el protocolo, sino el tráfico para su aceleración y optimización.		

**Consulta 19 - Periodo de consultas.**

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
Se solicita que el periodo de consultas sea extendido por 15 días, para dar oportunidad de estudio más fino a nuestros proveedores.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 5.		

**Consulta 20 - Etapa de Competencia y entrega de oferta,**

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
Se solicita que el periodo de Etapa de Competencia y entrega de oferta sea extendida por 15 días, por la complejidad de lo requerido y de esa manera brindar la mejor solución posible.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 5.		

### Consulta 21 - Consulta Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>En la Sección III Requisitos de los Bienes, Item 2 Especificaciones Técnicas en el párrafo d., se establece:</p> <p>d. Protocolos requeridos (obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CIFS (SMBv1 y SMBv2)</li> <li>CIFS con SMB Signing</li> <li>NFSv3</li> <li>SSL</li> <li>http, HTTPS</li> <li>MAPI (Exchange 2003, 2007 y 2010)</li> <li>MAPI-ENCRYPTED (Exchange 2003, 2007 y 2010)</li> <li>Outlook</li> <li>Lotus Notes y Lotus Notes Encrypted</li> <li>RDP</li> </ul> <p>Debido a que el protocolo RDP (Remote Desktop Protocol) es a nivel de aplicación entendemos que este protocolo será optimizado a nivel de tráfico general TCP. Esto es, los equipos realizarán la deduplicación y optimización del tráfico RDP a nivel general TCP, no requiriendo la optimización a nivel aplicativo. Favor confirmar nuestro entendimiento.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

### Consulta 22 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>A fin de dimensionar adecuadamente la solución y obtener los documentos requeridos, solicitamos una prórroga de al menos 15 (quince) días para los plazos de consultas y presentación de las ofertas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 5.</p>		

### Consulta 23 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>Analizando los requerimientos de funciones y hardware solicitado en el presente llamado, se puede afirmar que la solución requerida está basada completamente en Soluciones de la marca Riverbed <a href="http://www.riverbed.com/">http://www.riverbed.com/</a></p> <p>El requerimiento de la provisión de appliances con capacidades perfectamente definidas indica que los mismos corresponden a modelos específicos de dicho fabricante, tal como se puede verificar en el siguiente link <a href="http://www.riverbed.com/document/fpo/Products/SteelHead/Spec%20Sheet%20-%20Steelhead%20Family.pdf">http://www.riverbed.com/document/fpo/Products/SteelHead/Spec%20Sheet%20-%20Steelhead%20Family.pdf</a></p> <p>Esto último obliga a la convocante a reemplazar el hardware casi constantemente debido al crecimiento continuo de tráfico entre sitios del IPS donde cuyos equipos adquiridos quedaran indefectiblemente obsoletos al poco tiempo.</p> <p>De modo a evitar esta situación, solicitamos a la convocante que la solución de optimización de enlaces, pueda ser provista en base a soluciones virtualizadas donde no serían necesarios reemplazar hardware obsoleto constantemente, así donde la ampliación del desempeño solo sería necesario licencias adicionales de inferior costo y no el reemplazo del hardware debido al crecimiento constante de los requerimientos que se tendrán indefectiblemente en caso de solo permitir appliance definidos y de bajo desempeño</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>Los equipos solicitados deberán mantener una relación entre su valor de mercado y la capacidad de escalar para que se encuentre dentro de los periodos de amortización de la tecnología. Durante este periodo, todos los equipos ofertados deben estar cubiertos por soporte del fabricante para garantizar su reemplazo en caso de falla.</p>		

### Consulta 24 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta
	15-07-2016
<p>Para el appliance tipo 1 es requerido un mínimo de 120 conexiones TCP optimizadas.</p> <p>El pliego requiere la provisión de 25 unidades de Appliances del tipo 1 cuyas especificaciones fueron copiadas casi textualmente de los modelos Riverbed Steelhead CX255M con capacidad de actualización el modelo CX255H  <a href="http://www.riverbed.com/document/fpo/Products/SteelHead/Spec%20Sheet%20-%20Steelhead%20Family.pdf">http://www.riverbed.com/document/fpo/Products/SteelHead/Spec%20Sheet%20-%20Steelhead%20Family.pdf</a></p> <p>Esta capacidad requerida resulta extremadamente escasa, incluso para las condiciones actuales ya que el requerimiento, de por sí limita a un máximo de 120 conexiones y 1 Mbps de ancho de banda ampliable hasta una máximo de 2 Mbps</p> <p>Por Ejemplo para Microsoft Exchange cada usuario puede generar entre 5-10 conexiones TCP lo que limita a un máximo de 12 usuarios solamente para una única aplicación, considerando que los requerimientos hablan de aplicaciones como servidores de archivos, aplicaciones web, ftp, CIF, SSL, HTTPS, MAPI, RDP etc..</p> <p>De igual manera se tiene para equipos del tipo 2 y para la casa central donde el volumen de usuarios y conexiones que puedan tenerse simultáneamente resulta extremadamente superior          25 unidades del tipo 1 a su máxima capacidad ya pueden saturar el requerimiento para el equipo de Casa central por lo que el dimensionado actual ya puede resultar insuficiente.</p> <p>Solicitamos que las especificaciones para los equipos del tipo 1, 2 y la casa central sean re definidas completamente de acuerdo a condiciones más actuales</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	12-09-2016
<p>Los requerimientos técnicos definidos son características mínimas estimadas en base a un análisis de soluciones disponibles en el mercado. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p>	

### Consulta 25 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta
	15-07-2016
<p>El pliego en las especificaciones técnicas requeridas como características generales para los equipos solicita como Protocolos Obligatorios CIFS con SMB Signing (SMBv1, SMBv2, SMBv3)</p> <p>Se tiene otros mecanismos de aceleración CIFS los cuales no alteran los mensajes SMB, donde la aceleración CIFS genera solicitudes SMB en nombre de los clientes y servidores con el fin de acelerar las operaciones comunes (por ejemplo, una lectura anticipada dentro de un archivo).</p> <p>Dado que otros fabricantes además de Riverbed no soportan necesariamente el protocolo de encriptación Microsoft, estas solicitudes no pueden ser firmadas y por lo tanto no serán aceptadas por el dispositivo remoto. Los paquetes SMB firmados pueden beneficiarse de la memoria de red y capacidades de compresión de otras soluciones; sin embargo no se benefician de las capacidades de aceleración CIFS. Para una optimización completa, SMB firmado debe ser desactivada.</p> <p>Solicitamos que el soporte de protocolos, Aceleración y Optimización de Aplicaciones CIFS con SMB Signing (SMBv1, SMBv2, SMBv3) sea opcional en caso de utilizar otros mecanismos de aceleración CIFS sin alternación de mensajes SMB</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	12-09-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>	

### Consulta 26 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta
	15-07-2016
<p>El pliego en las especificaciones técnicas requeridas como características generales para los equipos solicita como Protocolos Obligatorios MAPI-ENCRYPTED (Exchange 2003, 2007 y 2010)</p> <p>Este Procolo es soportado únicamente por equipos Riverbed según se puede verificar en el SteelHead Deployment Guide Protocols de Riverbed  <a href="https://support.riverbed.com/bin/support/static/hqs5redbo2blgk6d8tlejhstvk/html/fidl3j3el34d14ou0h1hvktt8f/sh_9.1_dg_protocols_html/index.html#page/sh_">https://support.riverbed.com/bin/support/static/hqs5redbo2blgk6d8tlejhstvk/html/fidl3j3el34d14ou0h1hvktt8f/sh_9.1_dg_protocols_html/index.html#page/sh_</a>          Debido a que existen soluciones que, para realizar la optimización no requieren de la opción encrypted-MAPI sin que esta afecte la integridad del tráfico por medio del aprovisionamiento del certificado SSL en el host Es posible reemplazar MAPI por medio de SSL de modo a optimizar el tráfico</p> <p>Solicitamos sea aceptable optimización de Tráfico por medio de utilización de SSL en reemplazo de MAPI</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	12-09-2016
<p>La institución utiliza el protocolo MAPI-ENCRYPTED en producción. No obstante, el oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>	

### Consulta 27 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta
	15-07-2016
<p>El pliego en las especificaciones técnicas requeridas como características generales para los equipos solicita como Protocolos Obligatorios Lotus Notes y Lotus notes Encrypted</p> <p>Esta funcionalidad es únicamente soportado por equipos Riverbed según se puede verificar en el SteelHead Deployment Guide Protocols de Riverbed  <a href="https://support.riverbed.com/bin/support/static/hqs5redbo2blgk6d8tlejhstvk/html/fidl3j3el34d14ou0h1hvktt8f/sh_9.1_dg_protocols_html/index.html#page/sh_">https://support.riverbed.com/bin/support/static/hqs5redbo2blgk6d8tlejhstvk/html/fidl3j3el34d14ou0h1hvktt8f/sh_9.1_dg_protocols_html/index.html#page/sh_</a>          Solicitamos sea aceptable el tráfico de Lotus notes pueda ser dirigido a Tuneles IPSEC utilizando encriptación AES-256</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	12-09-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>	

### Consulta 28 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>El pliego en las especificaciones técnicas requeridas como características generales para los equipos solicita La solución deberá operar conservando en todo momento las direcciones IP (origen y destino) y Puertos TCP (origen y destino) de las conexiones Originales (de los usuarios) al momento de cursar por la WAN el tráfico optimizado. Esto permitirá hacer uso transparente de muchas funcionalidades de red tales como QoS, ACLs, protocolos de ruteo</p> <p>La manera de mantener direcciones IP (origen y destino) y Puertos TCP (origen y destino) es por medio de la técnica de Spoofing. Se tienen otros mecanismos de visibilidad como Full transparencia que utiliza TCP Spoofing el cual puede implicar problemas de seguridad. Se puede utilizar las técnicas de peering device de modo a tener tuneles entre dispositivos donde se pueden mantener marcas DSCP y TOS</p> <p>Solicitamos que el requerimiento de conservación de las direcciones IP (origen y destino) y Puertos TCP (origen y destino) de las conexiones Originales sean opcionales siempre que sean implementados otros mecanismos de utilización de tuneles que permitan mantener marcas DSCP y TOS de modo a permitir mantener o mejorando QoS sin pérdidas de funcionalidad</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>La solución ofertada deberá permitir transparencia para garantizar todo proceso de integración tanto a la marcación de los proveedores de servicio como también de demás elementos de seguridad y/o monitoreo que pueda tener o requerir la entidad en el tráfico entre sedes.</p>		

### Consulta 29 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>El pliego en las especificaciones técnicas requeridas como características generales para los equipos solicita Optimización de SSL para sitios WEB públicos</p> <p>Esta función no será utilizada en el sistema requerido debido a que la optimización será utilizada entre la casa central y sitios remotos no así para navegación en sitios externos</p> <p>Solicitamos que este requerimiento sea opcional al no ser requerido en la optimización entre sitios remotos del IPS</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

### Consulta 30 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>El pliego en las especificaciones técnicas requeridas como características generales para los equipos solicita Aceleración de Protocolo MAPI</p> <p>Es posible reemplazar MAPI por medio de SSL de modo a optimizar el tráfico como se explico en una consulta anterior</p> <p>Solicitamos sea aceptable optimización de Tráfico por medio de utilización de SSL en reemplazo de MAPI</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

### Consulta 31 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>El pliego en las especificaciones técnicas requeridas como características generales para los equipos solicita Se deberá soportar los mecanismos de autenticación NTLM y Kerberos</p> <p>Esta funcionalidad es soportada por equipos Riverbed tal como se puede verificar en el link mencionado anteriormente.</p> <p>Solicitamos sean aceptados mecanismos de autenticación de extremo a extremo basados en tuneles IPSEC de modo a permitir la seguridad de extremo a extremo al tiempo que aplica las técnicas de optimización</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

### Consulta 32 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>El pliego en las especificaciones técnicas requeridas como características generales para los equipos solicita Para asegurar la compatibilidad, el proveedor de esta optimización MAPI debe ser miembro registrado de: Microsofts Protocol Optimization Licensing Program (POLP).</p> <p>En caso de utilizarse SSL para optimización de tráfico en reemplazo de MAPI , no es requerida la membresía del Microsofts Protocol Optimization Licensing Program (POLP).</p> <p>Solicitamos este requerimiento sea opcional</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

### Consulta 33 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>El pliego en las especificaciones técnicas requeridas como características generales para los equipos solicita Soporte para Video y Video Streaming: La solución ofertada deberá permitir realizar Stream Splitting de tráfico de Video en vivo sobre HTTP</p> <p>Lo requerido no es otra cosa que una función Proxy HTTP</p> <p>Solicitamos sean aceptados Técnicas como dedupliccion para trafico TCP y UDP así como cache a nivel de Bytes el cual resulta más eficiente que el cacheo de objetos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

### Consulta 34 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>El pliego en las especificaciones técnicas requeridas como características generales para los equipos solicita Soporte para Video y Video Streaming La capacidad de Stream Splitting deberá estar soportada nativamente para los siguientes formatos de video: Adobe Flash HTTP Dynamic Streaming, Microsoft Silverlight y Apple HLS. Adicionalmente, los optimizadores WAN ofrecidos deberán poder pre-posicionar contenido de video pregrabado por HTTP en los optimizadores que se configure.</p> <p>Estas funciones son particulares de soluciones Riverbed</p> <p>Solicitamos que dichas funciones sean opcionales de modo a permitir otras soluciones diferentes a Riverbed</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

### Consulta 35 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>El pliego en las especificaciones técnicas requeridas como características generales para los equipos solicita Transporte del tráfico optimizado por la red WAN: Adicionalmente a la Transparencia de RED requerida en el punto anterior, el tráfico TCP que sea optimizado deberá cursarse mediante transporte TCP también en la WAN optimizada. La comunicación optimizada sobre la WAN (la comunicación entre los equipos optimizadores) debe mantenerse una conexión TCP optimizada independiente por cada correspondiente conexión de los clientes reales (esquema Proxy TCP).</p> <p>Este mecanismo es el desarrollado por Riverbed para sus procesos de optimización. Cada sesión TCP se vuelve una sesión optimizada por lo que dicho mecanismo solo puede ser cumplido por soluciones Riverbed.</p> <p>La utilización de tuneles para la optimización no presenta diferencias considerando que se tiene el mismo desempeño en relación al requerido inicialmente</p> <p>Solicitamos este requerimiento Transporte del tráfico optimizado por la red WAN sea opcional en caso de realizar optimización por medio de tuneles</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

### Consulta 36 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>El pliego en las especificaciones técnicas requeridas como características generales para los equipos solicita Integración en ambientes con Ruteo Asimétrico: La solución propuesta deberá tener la capacidad de encriptar el contenido almacenado en el/los discos rígidos que posee, mediante algoritmo AES con llave de 256 bits.</p> <p>El requerimiento de encriptación de discos rígidos mediante algoritmo AES con llave de 256 bits, contradice el requerimiento n) Encriptación de disco: donde solo es requerido Encriptación AES de 128 bits</p> <p>Solicitamos sean aceptable encriptación de disco AES de 128 bits tal como es requerido previamente en las especificaciones</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

### Consulta 37 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>El pliego en las especificaciones técnicas requeridas como características generales para los equipos solicita Calidad de Servicio IP (QoS IP):</p> <p>. Soporte de configuraciones en alta disponibilidad: Los equipos ofertados deben tener la capacidad de poder ser configurados en alta disponibilidad, para que dos equipos redundantes sincronicen sus datos automáticamente. Se deberá poder sincronizar los datos aprendidos en el diccionario de patrones repetitivos a otro equipo de Backup, de manera que en caso que este tenga que tomar el control de todas las conexiones ya cuente en su propio diccionario con los segmentos de datos previamente aprendidos por el otro equipo optimizador que falló. Dicha sincronización deberá funcionar de manera bidireccional entre ambos equipos (redundancia activo-activo).</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>La consulta esta incompleta, aparece en su totalidad en la consulta Nro. 38.</p>		

### Consulta 38 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>El pliego en las especificaciones técnicas requeridas como características generales para los equipos solicita Calidad de Servicio IP (QoS IP):</p> <p>. Soporte de configuraciones en alta disponibilidad: Los equipos ofertados deben tener la capacidad de poder ser configurados en alta disponibilidad, para que dos equipos redundantes sincronicen sus datos automáticamente. Se deberá poder sincronizar los datos aprendidos en el diccionario de patrones repetitivos a otro equipo de Backup, de manera que en caso que este tenga que tomar el control de todas las conexiones ya cuente en su propio diccionario con los segmentos de datos previamente aprendidos por el otro equipo optimizador que falló. Dicha sincronización deberá funcionar de manera bidireccional entre ambos equipos (redundancia activo-activo).</p> <p>Se tiene varias formas de realizar Alta Disponibilidad aun sin el soporte de Sincronización de Dato Almacenados</p> <p>La sincronización de datos almacenados causa pérdida de desempeño y una degradación de todo el tráfico a través de los dispositivos</p> <p>Solicitamos este requerimiento sea opcional</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

### Consulta 39 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>El pliego en las especificaciones técnicas requeridas como características generales para los equipos solicita AGENTES DE OPTIMIZACIÓN (SOFTWARE) PARA EQUIPOS MÓVILES</p> <p>La optimización es requerida en los enlaces entre puntos remotos y la casa central por lo que no será necesario agentes de optimización para equipos móviles</p> <p>Se tiene además que los requerimientos de Agentes de Optimización para equipos móviles corresponde a los utilizados por equipos Riverbed Steelhead Mobile Deployments <a href="https://support.riverbed.com">https://support.riverbed.com</a> y el link de SteelHead Deployment Guide Protocols de Riverbed</p> <p>Solicitamos que los requerimientos de funciones para equipos móviles sean opcionales al no ser utilizado en los enlaces entre los sitios y casa central</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

### Consulta 40 - SECCION VII ANEXOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>Consulta</p> <p>EN LA SECCION VII del PBC SOLICITAN:</p> <p>1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de equipos de optimización de enlaces a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5(cinco) años (2011-2012-2013 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.</p> <p>Atendiendo que el llamado es de una naturaleza muy específica, y en el mercado solo existe una empresa que cuenta con dicha experiencia, en detrimento a lo establecido en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03, solicitamos respetuosamente a la Convocante que la experiencia a ser demostrada por el Oferente corresponda a la del Fabricante de los productos ofertados, a fin de no direccionar más aun el presente proceso de licitación.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>		



### Consulta 41 - SECCION VII ANEXOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>EN LA SECCION VII del PBC SOLICITAN: Certificado del Fabricante de la solución que demuestre contar con personal especializado dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla de personal del oferente, como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en la solución Atendido a la naturaleza específica del producto solicitamos que el personal especializado sea del fabricante de los productos, ya que los mismos cuentan con la basta experiencia para brindar el soporte técnico al IPS.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

### Consulta 42 - SECCION VII ANEXOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2016
<p>EN LA SECCION VII del PBC SOLICITAN: 12. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. Atendiendo que el llamado es de una naturaleza muy específica, y en el mercado solo existe una empresa que cuenta con dicha experiencia, en detrimento a lo establecido en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03, solicitamos respetuosamente a la Convocante que la experiencia, mediante certificados o actas de Recepcion final, a ser demostrada por el Oferente corresponda a la del Fabricante de los productos ofertados, a fin de no direccionar más aun el presente proceso de licitación.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

### Consulta 43 - Adenda 6

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2016
<p>Las consultas remitidas por medio del sistema no fueron aclaradas en la adenda 6. Solicitamos a la contratante aclarar las dudas y consultas pendientes.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 13</p>		

### Consulta 44 - ITEM: Detalle de los equipos a Ofertarse

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2016
<p>a) Solicitan: El oferente deberá realizar el servicio profesional de instalación y configuración del sistema con un ingeniero del fabricante que sea experto en la solución ofertada, el servicio debe ser de forma 100% presencial. a. Solicitamos cordialmente sean también aceptados propuestas que incluyan servicios profesionales de instalación y configuración por técnicos certificados del staff del oferente. Como Partner de la marca ofertada contamos con la autorización de la provisión, implementación y soporte sobre los productos ofertados en ésta licitación.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 13</p>		

### Consulta 45 - ITEM: Detalle de los equipos a Ofertarse

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2016
<p>b) Solicitan: El oferente deberá realizar una Capacitación para Administración de la solución ofertada, en un mínimo de 40 horas, para 4 asistentes como mínimo, el cual será dictado por un ingeniero del fabricante, en el lugar que determinará el Administrador del Contrato. La empresa adjudicada deberá presentar un cronograma de las capacitaciones, con el detalle de las fechas y horarios a ser realizadas las mismas, que deberá ser aprobado por el Administrador del Contrato. a. Para permitir mayor competitividad y participación, solicitamos cordialmente sea aceptado propuestas que incluyan capacitación de un Centro de Enseñanza Autorizado por el fabricante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 13</p>		

### Consulta 46 - ITEM: Sección VII Anexos: F

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2016
<p>a) Solicitan: Certificado del Fabricante de la solución que demuestre contar con personal especializado dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla de personal del oferente, como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en la solución. a. Para permitir mayor competitividad y participación, solicitamos cordialmente sea aceptado propuestas que incluyan la certificación de 1(un) técnico certificado en la solución.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 13</p>		

Consulta 47 - ITEM: Sección VII Anexos: F

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2016
b) Solicitan: Certificado del Fabricante que acredite que el Ingeniero es experto en la solución. a. Entendemos que Certificado del Fabricante es lo mismo que Carta del Fabricante. Es correcta nuestra interpretación?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-11-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 13		